



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 232 del día Jueves 15 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 06. ***Respuesta al Dictamen de la Rendicion de Cuentas del I trimestre 2023***

Suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADA** la respuesta al dictamen de la Rendicion de cuentas correspondiente al I Trimestre del año 2023

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintitres.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

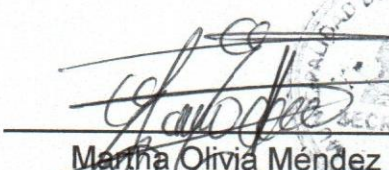
Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 232 del día Jueves 15 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 07. *Adendum al Plan de Arbitrios*

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **DENIEGAN** la solicitud de permiso de operación para moteles.

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintitres.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 232 del día Jueves 15 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 08. *Aprobacion de Exoneracion a la ENEE por postes de proyectos de luz de las comunidades : Ampliacion Portillo de Coyolito, Las Mangas, Quiscamote, El Nanzal, Las Flores, Guayabillas, La Jagua, Las Crucitas, El Tamarindo, Bo. Sinai, Bo. Cementerio, Bo. El Coyolar, Las Manzanas, San Agustin Abajo, El Rodeo/ San Agustin, San Agustin Arriba, El Ocotal, Ampliacion el Ciruelo, Las Horquetas, Anis y Las Canoas.*

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **APRUEBAN** exoneración por uso de suelo de la ENEE en los siguientes proyectos de electrificación: *Ampliacion Portillo de Coyolito, Las Mangas, Quiscamote, El Nanzal, Las Flores, Guayabillas, La Jagua, Las Crucitas, El Tamarindo, Bo. Sinai, Bo. Cementerio, Bo. El Coyolar, Las Manzanas, San Agustin Abajo, El Rodeo/ San Agustin, San Agustin Arriba, El Ocotal, Ampliacion el Ciruelo, Las Horquetas, Anis y Las Canoas*

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintitres.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 232 del día Jueves 15 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 09. *Aprobacion de comisión que asistirá a reunión con directivos de FAMA.*

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **APRUEBAN** comisión que asistirá a la reunión con los directivos de FAMA la cual esta conformada por Miguel Mendez, Tulio Crozier, Elida Turcios, Wilson Tabora, Walkidia Murillo dicha comisión ira acompañada por el apoderado legal Aldo Salas.

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintitres.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 232 del día Jueves 15 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 10. *Aprobacion de Subsidio a Educacion al IPSE para impartir clases de guitarra y marimba.*

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **APRUEBA** el Subsidio a Educacion para que a través del IPSE se pague el instructor de las clases de marimba por un valor de L.10,000.00 (diez mil lempiras) mensual y el instructor de las clases de Guitarra por un valor de L. 12,000.00 (doce mil lempiras exactos) mensual.

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintitres.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 232 del día Jueves 15 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 11. *Varios*.

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **APRUEBA** que se realicen los pisos que se ocupan en La Balsa y los restantes en la comunidad de Sangro.

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintitres.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 232 del día Jueves 15 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 11. *Varios*.

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **APRUEBA** el traspaso presupuestario por un valor de Lps. 40,000.00 (cuarenta mil lempiras) el cual se detalla a continuación:

TRANSFERENCIA			
Expediente: 272			
DEBITO			
20/6/2023	Subsidio a Seguridad	13 02 000 001 000 55110 11-001-01	40,000.00
		TOTAL DE DEBITO	40,000.00
CREDITO			
20/6/2023	Iluminación aldea Agua Blanca	13 02 009 000 001 42900 11-001-01	40,000.00
		TOTAL DE CREDITO	40,000.00

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintitres.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 232 del día Jueves 15 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 11. *Varios*.

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **APRUEBA** Subsidio a Educacion para compra de alambre para cerca de escuela 11 de Junio en Agua Blanca por un valor de Lps. 8,498.50 (ocho mil cuatrocientos noventa y ocho lempiras con cincuenta centavos) y que dicho subsidio sea entregado el día del cabildo abiero en Agua Blanca.

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintitres.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

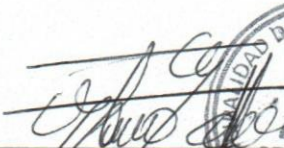
Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 232 del día Jueves 15 de junio del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 11. *Varios*.

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **APRUEBA** subsidio a educación por un valor de L. 46,485.00 para la compra de instrumentos para la banda de guerra del IPSE.

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintitres.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal

